



Nuevo MUNDO

Año:3
Número: 621
Viernes 25
de noviembre
de 2022.
Es un
producto
de **Bataller**
Contenidos

EL DIARIO QUE CADA NOCHE LLEGA A TU CASA

NO SOLO EL VINO TIENE ALCOHOL

Pareciera que la ley de tolerancia 0 a conducir bajo los efectos del alcohol afectara solamente a quienes beben vino.

Es curioso pues las cifras oficiales indican que el consumo de vino ha caído de 90 litros por habitante/año a alrededor de 20 litros.

Mientras tanto se ha triplicado el consumo de cerveza y bebidas fuertes.

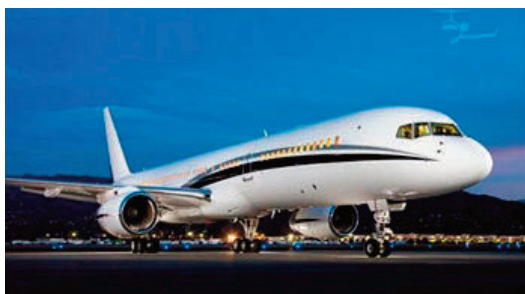
Basta preguntarle a cualquier menor de 30 años para advertir cuales son las bebidas preferidas.

Y decimos que es curioso porque solamente los productores vitivinícolas parecieran haber salido a oponerse públicamente a 0 alcohol cuando se conduce.

¡Cuestión de marketing, que le dicen!



EN MENDOZA NO APLICARÍAN LA LEY DE TOLERANCIA CERO EN LAS RUTAS PROVINCIALES



EL GOBIERNO DEFINE SI PEDIRÁ FINANCIAMIENTO EXTERNO O UTILIZARÁ FONDOS DEL TESORO PARA COMPRAR EL NUEVO TANGO 01

UN CARDENAL ACUSADO DE CORRUPCIÓN GRABÓ EN SECRETO UNA LLAMADA TELEFÓNICA CON EL PAPA FRANCISCO



Angelo Becciu aparece en esta foto junto al Papa



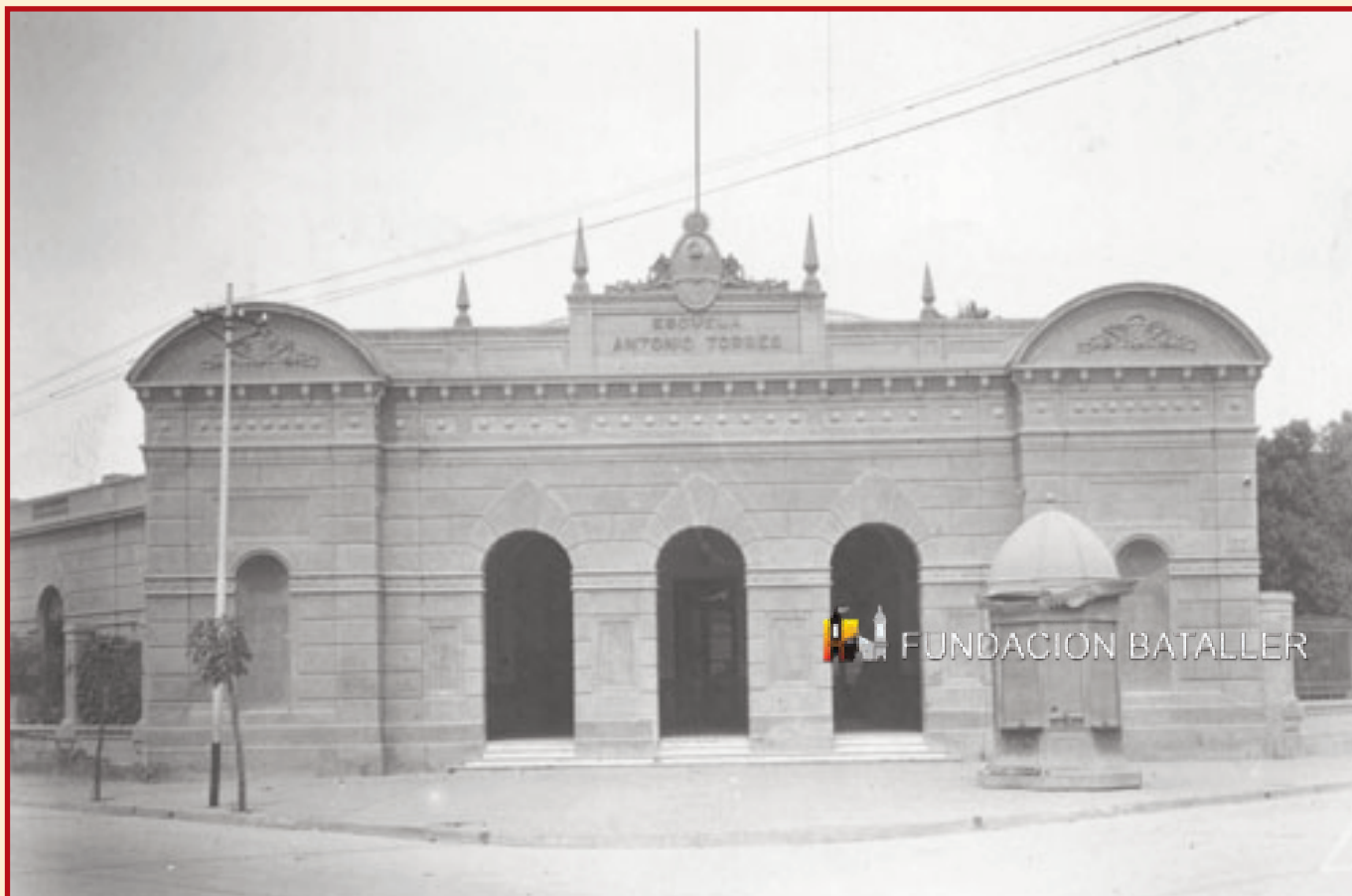
SCALONI ANTE UN PARTIDO DECISIVO: SEGUIR O VOLVER A CASA

“ESTE GRUPO VA A DEJAR TODO”



Por
JCB

Libreta de apuntes



La vieja escuela Antonio Torres

Hoy es uno de los edificios escolares más importantes y céntricos de la ciudad. Con ingreso sobre calle General Acha ocupa gran parte de la calle Santa Fé a esa altura. Aunque se lo sigue llamando escuela Antonio Torres en él funciona también la escuela Salvador María del Carril.

La manzana comprendida por General Acha, Córdoba, Tucumán y Santa Fé fue en el siglo XIX asentamiento del Batallón N° 1 Cazadores de los Andes que San Martín dejó estacionado en lo que era el cuartel de San Clemente, con el fin de aumentar el número

de sus soldados y recuperarse de las bajas producidas en la campaña a Chile.

En esa manzana histórica por varios motivos también se proyectó el teatro Coliseo, un ambicioso edificio con salas de verano e invierno que finalmente hoy ocupa el Garage oficial.

Cuando los terrenos pasaron a manos privadas, una porción de ellos fue donada por su propietario, Antonio Torres, para que allí se construyera una escuela. El hombre puso una sola condición: que la escuela llevara su nombre. Fue así como se construyó el edificio cuya fachada muestra esta foto

del Archivo General de la Nación. El edificio fue inaugurado en 1919 pero el terremoto de 1944 causó grandes destrozos por lo que, tuvo que demolerse totalmente.

Pasarían nueve años hasta que se inaugurara un nuevo edificio escolar durante la gobernación del ingeniero Reynaldo Viviani. Durante ese lapso la escuela funcionó en un galpón ubicado en el local de la Escuela Bernardino Rivadavia.

El 15 de febrero de 1953 se inauguró el nuevo edificio escolar, que tendría importantes ampliaciones en 2016.



Si te gustan las fotos del San Juan que no conociste, entrá en www.sanjuanalmundo.com el portal de la Fundación Bataller

Más OFERTAS

DEL 24 AL 30 DE NOVIEMBRE

HIPER ChangoMás ChangoMás

COMPRÁ TAMBIÉN EN > Más online .com.ar

BEBIDAS

-50%
EN LA SEGUNDA UNIDAD



pepsi

REGULAR 2,25 LT.
BLACK 2,25 LT.



BIDÓN 6,3 LT.



CON Y SIN GAS 1,5 LT.



BIDÓN 6,3 LT.



1,5 LT.



BIDÓN



BIDÓN



2,25 LT.



2,25 LT.



CORTE AMERICANO 280 GR.
CORTE TRADICIONAL 280 GR.



3x2 EXCLUSIVO



-40%
LLEVANDO 1 UNIDAD O MÁS



CERVEZA MENDOCINA DE ORIGEN



GENUINE DRAFT



EST. 1873
Heineken®



CERVEZA ESPECIAL

Terma



PATAGONIA CERVEZA

TACCONI

-25%
LLEVANDO 1 UNIDAD O MÁS



BOTELLA



Croppers



MANÍ



12



DRY GIN



VARIETALES



RESERVA VARIETALES



INCREDIBLENDS

TRAPICHE RESERVA VARIETALES

PACHECO PEREDA MENDOZA ARGENTINA VARIETALES



VARIETALES

"EL BAUTISMO"

MALBEC



WHISKY



JOHNNIE WALKER.

BLACK LABEL



SABORES

Cuesta del Madero MENDOZA ARGENTINA VARIETALES

NO INCLUYE PRECIOS CUIDADOS Y PROGRAMAS DE PRECIO ACORDADOS CON EL GOBIERNO

LAS NOTICIAS DE LA TARDE



ESTO PASO HOY EN
FIFA WORLD CUP
Qatar 2022

● ¡Marche un Rolls-Royce para cada jugador!

Los integrantes del plantel de Arabia Saudita recibirá un automóvil de regalo de parte de las autoridades de su Gobierno, tras la victoria 2-1 sobre la Argentina, por la primera fecha del grupo C del Mundial Qatar 2022 el martes pasado, en la ciudad de Lusail.

De acuerdo a lo revelado por el portal 'Saudi news', el príncipe heredero, Mohammed Bin Salman, de 37 años, se comprometió "a obsequiarle a cada uno de los jugadores un automóvil marca Rolls-Royce".

Se trata de un coche de la fábrica británica "modelo Phantom, que está valorado en casi 500 mil euros. Es un automóvil de lujo", agregó la fuente consultada.

● En el grupo A no está todo dicho

Ecuador y Países Bajos, punteros



del Grupo A del Mundial Qatar 2022 con 4 unidades, empataron este viernes 1-1 y definirán su clasificación a la fase final en la última fecha.

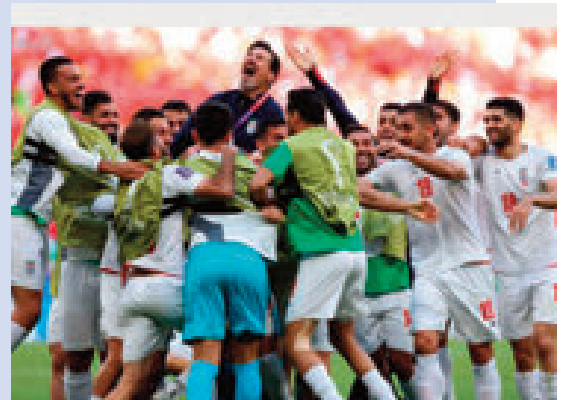
El seleccionado del argentino Gustavo Alfaro resolverá su pase de ronda en un mano a mano con Senegal (3), el martes próximo en este mismo estadio, y Países Bajos lo hará ante el eliminado Qatar en el Al Bayt, ambos desde el mediodía de Argentina.

● En el grupo B Irán aun sueña

Por el grupo B Irán pudo celebrar gracias a los goles en tiempo de descuento de Roozbeh Cheshmi (52' 2T) y Ramin Rezaeian (55' 2T), y vencer a Gales por 2 a 0.

Mientras tanto Inglaterra y EEUU no pudieron vencerse y terminaron 0 a 0.

Con estos resultados, Inglaterra tiene 4 puntos, Irán 3, EEUU 2 y Gales 1 punto. O sea que Irán y EEUU definirán quién acompañará a Inglaterra ya casi clasificado.



Caen dos recuperadoras de cobre

La Policía irrumpió en dos recuperadoras ubicadas en Santa Lucía y Rawson, donde hallaron un total de 190 kilogramos de cobre de dudosa procedencia, por lo que detuvieron a los dueños.

Según fuentes policiales, uno de los allanamientos fue en la recuperadora "El Gringo", situada en Santa Lucía, donde secuestraron 175

kilogramos de cable de cobre, cuya procedencia y trazabilidad no logró ser acreditada por el responsable del lugar, de apellido Navarro. Atento a lo ordenado por el Primer Juzgado de Faltas, ese hombre fue apresado por infracción a la Ley 941-R y a la Ley 2437-J, que regula la tenencia, comercialización y transporte de metales no ferrosos.

El otro procedimiento fue en una recuperadora ubicada en el interior del Barrio Los Médanos, en Rawson, debido a que ese lugar semanas antes había

sido clausurado y supuestamente igual seguía funcionando. Los pesquisas descubrieron que era cierto, constatando que su propietario, de apellido Riveros, estaba ejerciendo la actividad laboral en forma clandestina.

Además, durante la inspección se logró detectar la cantidad de 15 kilogramos de cableado de cobre, del cual tampoco los responsables del lugar lograron acreditar su procedencia y trazabilidad. Riveros fue detenido y se procedió nuevamente a la clausura del lugar.



LA VIDA EN FOTOS



Funcionarios del Ministerio de Defensa

El gobernador Sergio Uñac recibió en la tarde de este jueves al secretario de Asuntos Internacionales

para la Defensa, José Francisco Cafiero y a la secretaria de Investigación, Política Industrial y Produc-

ción para la Defensa, Daniela Castro, con quienes dialogó sobre la realidad provincial y nacional.



Camión para abordajes de prevención

La Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público, gracias al aporte de la empresa Golden Mining S.A, contará con un camión para realizar abordajes de preven-

ción en los distintos departamentos de San Juan. El acto fue encabezado por el secretario de Estado de Seguridad y Orden Público, Carlos Munisaga; y el presidente de la em-

presa Golden Mining y director Ejecutivo de Challenger Exploration, Sergio Rotondo.

LA VIDA EN FOTOS



Leds para Chimbas

Continuando con el plan de reconversión de luminarias a tecnología LED, el intendente de la Ciudad de

Chimbas, Fabián Gramajo, junto a los vecinos, dejó en funcionamiento la nueva iluminación de los Loteos

Salta, Santa Isabel y la calle Ramón Godoy desde Maradona a Salta.



Talleres del Museo Franklin Rawson

En el cierre de los talleres del Museo Provincial Bellas Artes Franklin Rawson se expusieron todas las obras de los alumnos que cursaron durante todo el año.

Mendoza 336 Norte. Capital
264155021384
Ing. Alejandro Cerimedo

Automatización de portones
Mejoramos cualquier presupuesto
Calidad insuperable!!!

DOMOTICA
SAN JUAN
INGENIERIA INTELIGENTE

**COMPRÁ
DESDE LA COMODIDAD
DE TU CASA**

WWW.FARMACIASSABIN.COM

Farmacias **Sabin**

SABIN I SABIN II
264 623 7044 | 264 588 2377

+
Obtené tu seguro de accidentes personales desde donde estés

Accedé a www.cotizador.brokerandino.com.ar y solicitalo en **4** simples pasos

- 1** Seleccioná la actividad, cantidad de personas y días de cobertura
- 2** Elegí la opción de seguro que más te convenga
- 3** Completá los datos de la persona a asegurar
- 4** Pagalo online con el método de pago que más te guste. Y obtené tu seguro en el momento

Ingresa a www.cotizador.brokerandino.com.ar
¡Y asegurate!

BA
BROKER ANDINO
asesores de seguros

Empresa **B** Certificada

Un cardenal acusado de corrupción grabó en secreto una llamada telefónica con el Papa Francisco

Un tribunal de la **Corte del Vaticano** accedió este jueves en exclusiva a una **llamada telefónica** entre el **Papa Francisco** y el **cardenal Angelo Becciu grabada en secreto**. La escucha se dio en el marco de un **juicio por corrupción** contra el cardenal y fue presentada por un policía financiero italiano que investiga un organismo benéfico de Sardinia vinculado con Becciu.



Según las declaraciones realizadas ante el tribunal, la llamada tuvo lugar el **24 de julio del 2021** y fue grabada sin el consentimiento del Sumo Pontífice. El registro lo habría realizado un acompañante de Becciu, quien se encontraba con él al momento de realizar la llamada, que se dio a tres días de que comenzara el juicio y mientras Francisco se recuperaba de su cirugía de colon.



Los reporteros que cubrían el caso fueron retirados de la sala mientras se reprodujo el audio. Es por ello que un grupo de abogados que sí pudo acceder a la escucha aseguró a la agencia *Reuters* que en ella Becciu le pidió al Papa que confirmara que le había autorizado un **pago** a fin de conseguir la **liberación de una monja colombiana** que estaba **secuestrada** en África desde 2017.



Agregaron, en tanto, que en la conversación el Sumo Pontífice parecía **perplejo y sorprendido** por el motivo de la llamada, por lo que respondió en reiteradas oportunidades pidiéndole que **enviara una nota escrita con su pedido**.



En tanto, otros abogados confirmaron a *The Associated Press* que Francisco estaba familiarizado con el caso y **estuvo de acuerdo con**



Angelo Becciu aparece en esta foto junto al Papa.

los pedidos de Becciu y, quienes hablaron con la agencia *EFE*, añadieron que el cardenal apuntó contra el Papa y le dijo: **“Usted ya me ha condenado, es inútil que se haga el proceso”**, en referencia al juicio en curso.



El cardenal Becciu formó parte de la Iglesia Católica durante muchos años. Entre el **2011** y el **2018** se desempeñó como **número dos de la secretaría de Estado**, período en el cual se detectaron una serie de **irregularidades** por las que está siendo investigado.



Una de ellas es la contratación en el 2018 de la también acusada **Cecilia Marogna**, quien se presenta como analista de seguridad, y habría sido solicitada por sus servicios para liberar a la religiosa que había sido secuestrada en Malí por un grupo vinculado a Al Qaeda.



Entonces, Marogna recibió **575.000 euros** (casi 599 mil dólares) de la

Secretaría de Estado. Parte del dinero fue enviado a una empresa que la mujer había establecido en Eslovenia y, el restante le fue entregado en efectivo, según las declaraciones realizadas ante el tribunal.



Sin embargo, las investigaciones policiales demostraron que la analista había utilizado esta suma para **ropa de lujo, visitas a centros de salud** y demás **cuestiones de índole personal**. Es por ello que está acusada de **desfalco** junto con Becciu, quien también enfrenta cargos por **corrupción y abuso de poder**. En el juicio hay otros **ocho acusados** y todos niegan un mal accionar..



El Papa Francisco retiró todos los derechos cardenalicios a Becciu bajo sospecha de nepotismo un año antes de que comenzara el juicio, a pesar de que él negara haber hecho algo para ayudar económicamente a su familia e insistiera en su inocencia.

ESTO PASÓ EN EL



mundo

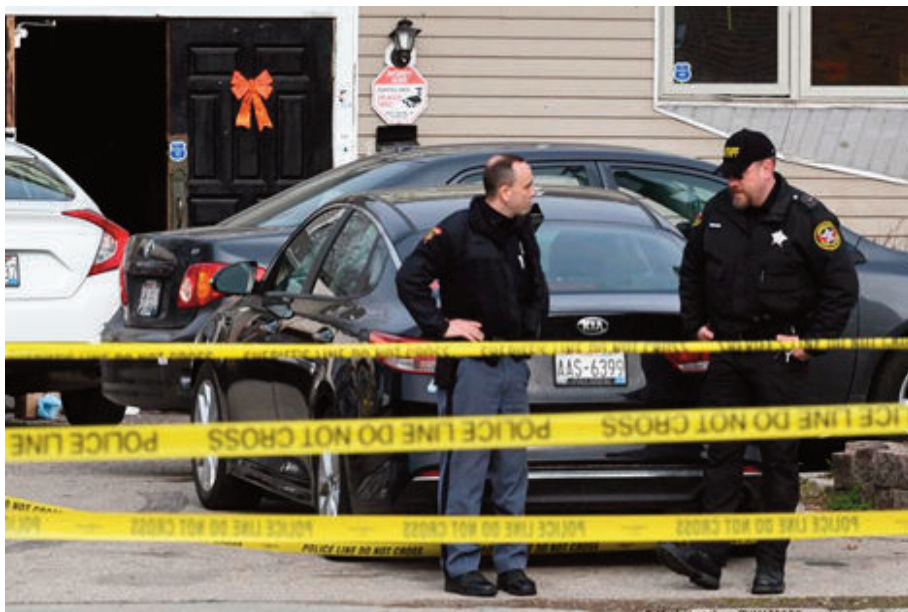
UNA VERDADERA "EPIDEMIA" CON MILES DE MUERTOS

Más de 600 tiroteos masivos hubo este año en los EEUU

Este año podría ser el segundo año con más tiroteos masivos registrados en Estados Unidos, según los datos recopilados por Gun Violence Archive, una organización sin fines de lucro que rastrea los incidentes de violencia armada en todo el país.

Gun Violence Archive, al igual que CNN, define un tiroteo masivo como uno en el que al menos cuatro personas reciben disparos, excluyendo al atacante.

Ha habido al menos 607 tiroteos masivos hasta el 22 de noviembre de este año. Eso es poco menos que los 638 tiroteos masivos en el país a estas alturas del año pasado, el peor año registrado desde que el grupo comenzó a rastrearlos en 2014. Hubo un total de 690 tiroteos masivos en 2021. Es probable que Estados Unidos supere pronto el total de 610 tiroteos masivos de 2020, con más de un mes restante para el final de 2022. Estos han sido los tiroteos masivos más mortíferos en Estados Unidos. La masacre del martes en un Walmart de Chesapeake, Virginia, dejó



seis muertos y cuatro heridos. Eso fue solo tres días después de que cinco personas murieran en un tiroteo en un club nocturno LGBTQ en Colorado.

Solo en la última semana, los tiroteos masivos se cobraron al menos 24 vidas y 37 personas resultaron heridas en ataques con armas de fuego en siete estados, según Gun Violence Archive.

Ha habido más tiroteos masivos que días en lo que va de 2022, una tendencia que continúa cada año desde 2019, lo que subraya la creciente prevalencia de la violencia armada en la vida estadounidense.

El ritmo de los tiroteos masivos en 2022 es parte de un repunte de tres años que comenzó en 2020. Entre 2019 y 2020, el número total de tiroteos masivos en todo el año aumentó de 417 a 610. El número volvió a aumentar en 2021 a 690.

En lo que va de 2022, al menos 3179 personas han recibido disparos en tiroteos masivos, lo que ha resultado en 637 muertos y más de 2.500 heridos.

Durante el mismo período en 2021, hubo al menos 3.267 personas ba-

leadas en tiroteos masivos, lo que resultó en 645 muertes, mientras que en 2020, las cifras muestran 2.873 personas baleadas con 463 muertes.

En lo que va de noviembre, ha habido al menos 32 tiroteos masivos en todo el país, lo que resultó en más de 177 personas baleadas y 43 muertes. Para el 22 de noviembre de 2021, hubo 36 tiroteos masivos, resultando en 160 personas baleadas, dejando a 34 de esas personas muertas.

El caso Walmart

Hubo 6 muertos y 4 heridos. Sus compañeros de trabajo dijeron que un turno tranquilo en el Walmart Supercenter se convirtió en una noche de horror, derramamiento de sangre y tragedia. El ataque mortal comenzó alrededor de las 10:12 p.m., menos de una hora antes del cierre de Walmart Supercenter.

El empleado Kevin Harper dijo que acababa de salir de la sala cuando entró un gerente y comenzó a disparar. "Simplemente entró y comenzó a disparar", dijo Harper. "Lo siento por las víctimas".

En un bar gay

El sábado pasado, un hombre de 22 años irrumpió a tiros en un bar gay de la ciudad de Colorado Springs, en Colorado, mató a cinco personas e hirió a otras 18. Desde 2020, Estados Unidos, el país más armado del mundo, supera anualmente los 600 tiroteos masivos, definidos como incidentes en los que han sido heridas o asesinadas cuatro o más personas.



ALGO ESTÁ PASANDO

China registró un récord de nuevos casos diarios de COVID y crecen las restricciones

El número de casos diarios de coronavirus en ese país, alcanzó un récord desde el inicio de la pandemia, mostraron datos oficiales el jueves, en medio de múltiples brotes y restricciones por todo el país.

China registró un total de 31.444 nuevos casos el miércoles, de los que 27.517 eran asintomáticos, indicó la Oficina Nacional de Salud de este país de 1.400 millones de habitantes.

China es la única gran economía del mundo que todavía persigue erradicar por completo el virus de su territorio con confinamientos de ciudades enteras, aislamiento de los contactos de positivos y test masivos, bajo la estricta política de "COVID cero".

La capital china experimenta **su peor brote epidémico desde el inicio de la pandemia a fines de 2019**. Decenas de inmuebles residenciales fueron confinados y las empresas pasaron en



su gran mayoría al teletrabajo. Beijing anunció el miércoles casi 1.500 nuevos casos, la inmensa mayoría asintomáticos, en una población de 22 millones de habitantes. Es la cifra más elevada en la ciudad, aunque muy baja respecto a los estándares internacionales. **Escuelas, restaurantes y co-**

mercios cerraron por temor de verse colocados en cuarentena mientras el cansancio y la fatiga mental de los habitantes no para de aumentar por estas restricciones, a menudo vagas y cambiantes, cuya duración nunca se anuncia de antemano.

Honduras decretó la emergencia nacional por la peligrosa escalada de inseguridad

El anuncio lo hizo la presidenta Xiomara Castro en un mensaje conjunto con la policía. Honduras le declara "la guerra" a los grupos criminales que operan en territorio nacional, sostuvo la mandataria. "Para fortalecer esta estrategia de recuperación inmediata de los territorios sin ley en los barrios y las colonias, en las aldeas, en los municipios y en los departamentos, declaro emergencia nacional en materia de seguridad", anunció la presidenta en un mensaje por la cadena nacional de medios de comuni-



cación. Con esta medida, la mandataria ha instruido a las autoridades de seguridad a establecer "estados de excepción y suspender garantías

constitucionales" allá donde sea necesario. Asimismo ha ordenado que la Policía Militar y las Fuerzas Armadas lleven a cabo controles en la frontera.

En Mendoza no aplicarían la ley de tolerancia cero en las rutas provinciales

Ayer jueves, en el “Día del Vino Argentino”, la **Cámara de Diputados de la Nación dio media sanción al proyecto que establece alcohol cero al volante. Esta aprobación generó polémica** y resistencia en las provincias vitivinícolas y **en Mendoza ya hablan de que, aún si la Cámara de Senadores aprueba la norma, no aplicará la legislación en las rutas provinciales.**

“**Somos la capital internacional del vino**”, señalaron desde Casa de Gobierno mostrando desacuerdo con la ley, según informa el medio El Sol. Es por eso que si el proyecto se convierte en ley, la jurisdicción se aplicará para las rutas nacionales, según dieron a entender en el Ejecutivo. En tanto, **la provincia mantendrá las actuales sanciones en las rutas locales a partir de los 0,5 miligramos de alcohol en sangre.**

La Cámara baja aprobó el proyecto, para las rutas nacionales en una sesión en la que estuvieron presentes varias organizaciones de familiares de víctimas de siniestros viales. Tanto en Juntos por el Cambio como en el Frente de Todos hubo legisladores provenientes de provincias vitivinícolas que votaron en contra. El proyecto, que logró la media sanción con 193 votos positivos, 19 negativos y 4 abstenciones, modifica un artículo de la Ley de Tránsito y estipula que **“queda prohibido conducir cualquier tipo de vehículos con una alcoholemia superior a cero miligramos por litro de sangre”.**

La norma actual establece, para cualquier tipo de vehículo, una tolerancia de hasta 500 miligramos de alcohol por litro de sangre. En



tanto que para motocicletas o ciclomotores, la tolerancia es hasta 200 miligramos y para transporte de pasajeros de menores y de carga, alcohol cero.

Si es ratificado por el Senado, el proyecto que ya tiene media sanción de diputados, la tolerancia para todas las categorías será 0.

Con ese escenario planteado, **los legisladores mendocinos de Juntos por el Cambio se negaron a aprobar el proyecto** que reforma la Ley 24.449 para reducir de 0,5 a 0 miligramos la cantidad de alcohol por litro de sangre que puede tolerarse para conducir. Una de las que se mostró en contra del proyecto fue la legisladora radical, Jimena Latorre, que presentó un proyecto alternativo. Durante su alocución señaló que “es demagogia cambiar la tolerancia del alcohol en sangre permitida para conducir, sin cambiar las sanciones para el que infrinja tal tolerancia. Es prohibir sin posibilidad

de castigar. Realmente es lamentable, porque coincidiendo en la necesidad de abordar la problemática y darle una solución, eligen el camino facilista y el de la mentira”, sostuvo.

En cuanto al diputado radical Julio Cobos, defendió el proyecto de minoría que presentó Latorre, que apunta a aumentar multas y penas por reincidencia, como ocurre a nivel provincial.

En la misma línea se expresó el diputado nacional del PRO, Omar de Marchi, que señaló que a pesar de las “buenas intenciones”, no resolverá el problema de fondo.

“No estamos de acuerdo porque está comprobado que los accidentes de tránsito por ingesta alcohólica se producen cuando es mayor a 0,5. Hay una tendencia a creer que con una ley solucionan todos los problemas y no es así”, remarcó el ex intendente de Luján de Cuyo.

ESTO PASÓ EN LA



Argentina

La Cámara Federal rechazó el pedido de la vicepresidenta de apartar a la jueza Capuchetti, pero le ordenó que investigue la pista Milman

A punto de cumplirse tres meses del intento de homicidio contra **Cristina Kirchner**, la Cámara Federal rechazó este viernes el intento de la vicepresidenta de apartar a la jueza **María Eugenia Capuchetti** de la investigación. Y en paralelo ordenó una serie de medidas que se deberán profundizar para esclarecer una de las pistas sobre la que apunta la querrela y que salpica al diputado del PRO **Gerardo Milman**, a quien le atribuyen haber dicho en un bar dos días antes del ataque “cuando esté muerta yo voy a estar en la costa”. Entre esas medidas, que declaren dos diputados del Frente de Todos para saber qué saben de esa hipótesis. Según resolvieron los jueces **Leopoldo Bruglia**, **Pablo**



Bertuzzi y Mariano Llorens, la jueza o el fiscal **Carlos Rívolo** -en quien la jueza delegó el miércoles la instrucción- deberán llamar a declarar nuevamente al testigo **Jorge Abello**, que escuchó esa frase; citar a su jefe, el diputado santafesino **Marcos Cleri**; y a otro cliente del bar Ca-

sablanca que estaba en ese momento en el lugar: el diputado del Frente de Todos **Mario Leito**. Recién ahí, la juez deberá evaluar si se procede al análisis de los teléfonos de las colaboradoras de Milman, en un marco “acotado” a lo que haga referencia a esta pista.

Los beneficios de la futura ley de Lengua de Señas Argentina, que ya tiene media sanción en el Congreso

El proyecto que reconoce a la **Lengua de Señas Argentina** (LSA) como idioma natural y originario de la comunidad en todo el país, fue aprobado por unanimidad en la **Cámara de Diputados** y enviado al Senado donde, si todo sigue el curso actual, se convertirá en ley. Más allá de impulsar su difusión como patrimonio cultural, la norma permitirá otros beneficios para la comunidad sorda argentina, como su uso extendido en organismos públicos y la consecuente capacitación para funcionarios y ciudadanos en general. Así, las posibilidades del aprendizaje y uso del LSA se torna más accesible. El proyecto que buscan convertir en ley tiene por objetivo reconocer la Lengua de Señas Argentina debido a que forma parte de un **legado histórico inmaterial** que integra



la **identidad lingüística** y la herencia cultural de las **personas sordas**. De hecho, se explicó que es aquella que se transmite en la modalidad visoespacial y con una estructura gramatical completa, compleja y diferente al castellano.

Por tal motivo, uno de los beneficios que tiene el proyecto de ley es garantizar la participación e inclusión plena, “como así también de las personas que, por cualquier motivo, elijan comunicarse en ese idioma”.

RECUPERÁ
TU PELO

hair
Recovery

426-4101
PATIO SAN IGNACIO



ARTAS Lo ÚLTIMO en
MICROTRASPLANTE CAPILAR



ARTAS es el único sistema
robótico capaz de trasplantar
MÁS DE 10.000 CABELLOS
en una sola sesión.

SISTEMA ROBÓTICO
DE ÚLTIMA GENERACIÓN



CLICK AQUÍ  CONSULTÁ ONLINE



DOMUM
DESARROLLADOR INMOBILIARIO

Viví la experiencia de tu propio hogar

Av. José Ignacio de la Roza 697 (O) 5to piso, Oficina 7

MÁS INFO



NUEVA
APP

CISEM
911

Seguridad al alcance de tu mano.



Con la app CISEM 911 podés comunicarte de un modo fácil y seguro para denunciar algún delito o pedir ayuda en casos de emergencia.

Cuenta con un botón que te permite **chatear con el 911**, enviar videos, fotos o audios. Y un **botón de emergencia antipánico**, que comparte tu ubicación y efectúa llamadas automáticas al 911.

 Recordá usar la app con responsabilidad en casos de delitos o emergencias reales.



Por tu seguridad y la de tu comunidad.



ECONOMÍA



El Gobierno comprará un avión presidencial y entregará el Tango 01 como parte de pago

Ya hubo una licitación lograda hace unos años por parte del Gobierno que estaba frenada y que ahora se pondrá en marcha. El avión es un modelo Boeing 757-256 modelo 2000, tiene un costo de 25 millones de dólares. La idea es entregar el viejo Tango 01 que compró Carlos Menem durante su presidencia y se encuentra en desuso desde 2015. Algunos números del Gobierno

indican un gasto de 15 millones de dólares en alquiler de aviones, y es aquí cuando también se abre la posibilidad de que Tango ingrese en forma de pago para reducir el costo del nuevo avión y que su costo pase a ser de 22 millones de dólares. La negociación se encuentra en la última instancia y se está definiendo la forma de pago que, por parte del Gobierno, pretende ser en cuotas.



Explícito apoyo de grandes empresarios locales a Sergio Massa

El ministro de Economía recibió un fuerte respaldo del círculo rojo en una reunión ante empresarios nucleados en el Consejo Interamericano de Comercio y Producción, en un evento en el que planteó la necesidad de llegar a acuerdos de largo plazo transversales en todas las fuerzas políticas sobre algunos puntos clave para el desarrollo, más allá de la coyuntura difícil. Según voceros del sector em-

presarial, la recepción del discurso del ministro de Economía entre los ejecutivos fue positiva, respecto a la idea de "surfear" la compleja coyuntura económica que encuentra al sector privado y buscar, a pesar de la etapa electoral que sobreviene con las tensiones políticas del caso, algún plafón de acuerdos sobre puntos estratégicos, ligados por ejemplo al desarrollo de Vaca Muerta o la minería.

Dólar soja 2: el Gobierno pretende conseguir divisas del campo

El Gobierno evalúa la posibilidad de implementar por segunda vez en el año el denominado "dólar soja". Así lo hicieron trascender diferentes fuentes tanto oficiales como privadas. Si bien hasta el momento no hubo precisiones sobre el nuevo esquema, en el campo aguardan definiciones del ministerio de Economía para la semana próxima. Entre el 5 y 30 de septiembre pasado, funcionó el esquema bajo el denominado "Programa de Incremento Exportador", mediante el cual se realizaron operaciones de liquidación de divisas para comprar soja a un tipo de cambio de \$200, generando un volumen comercializado de casi 14 millones de toneladas y divisas por más de USD 8.000 millones, recordaron fuentes del sector agroexportador.



RECORRIENDO MENTIDEROS

Miodowsky competirá por la intendencia de Rivadavia y lleva el mismo equipo que Martín

El diputado por Rivadavia, Sergio Miodowsky, será candidato a intendente por el departamento y competirá dentro de Juntos para el Cambio con otros candidatos que también manifestaron su voluntad de competir.

“Soy pre-candidato a intendente de Rivadavia, estamos trabajando tenemos un grupo grande. Tuvimos la suerte en el 2015 de ganar la diputación y también me tocó ser concejal. Me preparo mucho, recorro el departamento y aprendo todo el tiempo. Ahora hay muchas opciones en nuestro espacio por la nueva ley electoral y lo bueno es que hay candidatos, somos un

equipo y consideramos que hemos transformado el departamento”, expresó el legislador provincial.

Si bien Miodowsky asegura seguirá los lineamientos de la actual gestión encabezada por el intendente Fabián Martín, señaló que “hay que apostar fuertemente a los polos de comercio, hay que explotarlos más. Tenemos una parte importante de la calle Benavidez, la Cool, Rastreador Calivar, hay que fortalecer esas zonas. Además hay que construir los cordones y cunetas que faltan y veremos trabajar con la juventud para que obtengan su primer empleo”.

“La mejor forma de satisfacer todos



los sectores es escuchar al vecino permanentemente, es lo que posibilita que el departamento esté siempre en obra. Esta es una gestión que llega a todos lados”, consideró el funcionario quien además afirmó que “voy a continuar con gran parte del equipo de Fabián Martín y sumar gente nueva, sobre todo, que tiene que ver con la gestión, profesionales y empresarios jóvenes”.



Cómo votaron los legisladores sanjuaninos la ley de tolerancia 0

La aprobación del proyecto de tolerancia de alcohol 0 llegó con el voto afirmativo de 193 legisladores, en tanto 19 se expresaron en forma negativa y hubo 4 abstenciones. De los representantes sanjuaninos en la Cámara baja hubo 5 que respaldaron el proyecto, Walberto Allende, Fabiola Aubone, Graciela Caselles, Susana Laciari y Marcelo Orrego, en tanto que sólo José Luis Gioja se mani-

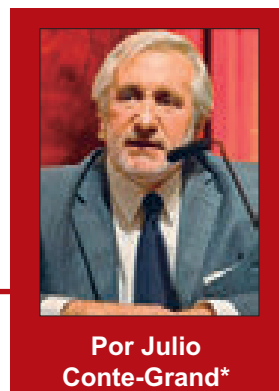
festó por el rechazo. El proyecto de alcohol cero es impulsado por familiares de víctimas de accidentes de tránsito y por el director ejecutivo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, Pablo Martínez Carignano, con el objetivo de bajar de 0,5 a 0 los gramos por litro de sangre permitidos para conducir. Con esto, se pretende disminuir los accidentes de tránsito y los fallecimientos a causa de ellos.

“Nada me frena para ser candidato”, dijo Gioja

José Luis Gioja señaló en Radio Sarmiento que en el espacio Lealtad Justicialista trabajan para definir los candidatos para las elecciones de 2023. Consultado sobre su futuro y la posibilidad de ser candidato nuevamente a Gobernador, el diputado nacional afirmó que “nada lo frena” para serlo. “Voy a contestar igual que lo que hizo la expresidenta en el acto de la semana pasada: Todo a su tiempo, a su medida y armonioso. Esto tiene que ser igual. Nada me frena para ser candidato, pero eso es una decisión colectiva”, apuntó.



¿Hay un derecho a la privacidad de las personas jurídicas?



Por Julio Conte-Grand*

El Consejo de Estado francés ha reconocido el derecho a la privacidad de las personas jurídicas, determinando que las "fundaciones de empresa que no reciben subvenciones públicas no tienen ninguna obligación de comunicar sus cuentas". Esto en la Decisión N° 443826 de fecha 7 de octubre de 2022.

Cabe tener presente que la ley francesa prohíbe a la Administración revelar a terceros los documentos que tiene en su poder, si dicha revelación infringe la protección de la vida privada.

El Consejo de Estado francés, cabeza de los tribunales administrativos en Francia, ha entendido que esta protección de la privacidad se aplica no solo a las personas humanas, sino también a las personas jurídicas, en particular a las que no tienen fin de lucro y alcanza, en particular, a los documentos relativos al funcionamiento interno y a la situación financiera de las referidas personas jurídicas.

▲ ▲ ▲ El Consejo de Estado francés ha considerado que la Administración que está en posesión de información rela-

tiva a las fundaciones empresariales solo tiene la obligación de informar a terceros sobre los presupuestos y cuentas de estas cuando reciben subvenciones públicas. En consecuencia, en el caso sometido a su decisión, en tanto la fundación en cuestión no recibe subvenciones públicas, resolvió que sus cuentas no eran comunicables a terceros.

El caso dio inicio con motivo de que la asociación de lucha contra la corrupción Anticor, solicitara al tribunal administrativo de París que ordenara al intendente de París y de la región de Île-de-France que le informara las

“ El Consejo de Estado francés ha considerado que la Administración que está en posesión de información relativa a las fundaciones empresariales solo tiene la obligación de informar a terceros sobre los presupuestos y cuentas de estas cuando reciben subvenciones públicas ”.

cuentas anuales de 2016 y 2017 de una Fundación.

▲ ▲ ▲ Luego de que el tribunal administrativo rechazara esa petición, la asociación recurrió al Consejo de Estado en apelación. El Consejo de Estado confirmó el 7 de octubre de 2022 la decisión del tribunal administrativo de París. Para así resolver consideró que si bien el Código de relaciones entre el público y la administración prevé que los documentos producidos o recibidos por la administración se consideran documentos administrativos y que estos documentos pueden ser comunicados a las personas que los soliciten, este criterio se aplica a los documentos que una persona jurídica (empresa, fundación, asociación) debe transmitir a la administración para que esta pueda ejercer su control, cuando el texto legal lo permite. Ello, toda vez que, según destacó, la ley prevé varias excepciones a ese derecho a la información; entre ellas, la ley considera que no son comunicables a terceros los documentos cuya divulgación implicaría un agravio a la vida privada.

▲ ▲ ▲ El Consejo de Estado, confirmando y precisando su jurisprudencia anterior (Sentencia n° 344924 de 17 de abril de 2013), juzgó que estas disposiciones de protección a la privacidad son aplicables a las personas jurídicas de derecho privado y excluyen en principio, siempre que no resulten de aplicación otras disposiciones, la comunicación a terceros de los documentos relativos primordialmente a su funcionamiento interno y a su situación financiera. Destacó asimismo que las fundaciones, que son entidades sin ánimo de lucro, se encuentran obligadas a en-



JUSTICIA

¿Hay un derecho...?

▼ Viene de página anterior

viar un informe anual de actividades al ámbito de control, al que se añade el informe del auditor y las cuentas anuales. Estos documentos, una vez recibidos por el intendente de París, se consideran, por tanto, documentos administrativos. Pero siendo relativos al funcionamiento interno y financiero y a la situación económica de las fundaciones, resultan amparados por la protección de la intimidad. La ley solo deroga esta protección, en lo que respecta a las fundaciones de empresas que hayan recibido una subvención.

▲ ▲ ▲ Consideró el Consejo de Estado que, de acuerdo a la ley vigente, las cuentas de una fundación que no recibe una subvención pública no son susceptibles de exhibición abierta. En cambio, si ha recibido subvenciones, estos estados son accesibles a cualquier persona que los solicite.

En el sistema jurídico argentino el artículo 19 de la Constitución Nacional establece que "las acciones privadas de los hombres que de ningún modo ofendan al orden y a la moral pública, ni perjudiquen a un tercero, están sólo reservadas a Dios, y exentas de la autoridad de los magistrados", añadiendo que "ningún habitante de la Nación será obligado a hacer lo que no manda la ley, ni privado de lo que ella no prohíbe".

▲ ▲ ▲ Es la norma que sienta las bases para la tutela del derecho a la privacidad. De otro lado, el artículo 18 de la Constitución Nacional determina que "el domicilio es inviolable, como también la correspondencia epistolar y los papeles privados".

Y el art. 1770 del Código Civil y Comercial, bajo el título de "Protección de la vida privada", dice: "El que arbitrariamente se entromete en la vida ajena y publica retratos, difunde correspondencia, mortifica a otros en sus costumbres o sentimientos, o per-



“ Consideró el Consejo de Estado que, de acuerdo a la ley vigente, las cuentas de una fundación que no recibe una subvención pública no son susceptibles de exhibición abierta. En cambio, si ha recibido subvenciones, estos estados son accesibles a cualquier persona que los solicite”.

turba de cualquier modo su intimidad, debe ser obligado a cesar en tales actividades, si antes no cesaron, y a pagar una indemnización que debe fijar el juez, de acuerdo con las circunstancias. Además, a pedido del agraviado, puede ordenarse la publicación de la sentencia en un diario o periódico del lugar, si esta medida es procedente para una adecuada reparación”.

▲ ▲ ▲ En complemento, la ley 25.326 regula la protección de datos personales y la ley 27.275 el acceso a la información pública.

En Argentina, la solución del caso que resolvió el Consejo de Estado francés, si bien similar en el resultado, resultaría encuadrada normativamente en la Ley de acceso a la información pública 27.275, en particular en su artículo 7º, inciso j). Este prescribe que están obligados a entregar información los entes de cualquier naturaleza que reciban fondos públicos, únicamente en lo ati-

nente a esos fondos públicos recibidos.

Es del caso traer a colación, como antecedente de interés, que el 26 de febrero de 2016, la Corte Interamericana de Derechos Humanos emitió la opinión consultiva OC 22/16, examinando, entre los puntos sometidos a consulta, si las personas jurídicas pueden ser titulares de los derechos concernientes a las personas humanas.

▲ ▲ ▲ La Corte consideró que, para dar respuesta a los interrogantes, era necesario efectuar una interpretación de las normas aplicables mediante el procedimiento hermenéutico estipulado en la Convención de Viena, esto es, contemplando: a) el sentido corriente del término y la buena fe; b) el objeto y fin del tratado; c) el contexto interno del tratado, y d) la interpretación evolutiva.

En este sentido, la Corte, habiendo empleado en forma simultánea y conjunta los distintos criterios de interpretación referidos, concluyó que de las normas aplicables (artículo 1.2 de la Convención Americana), se desprendería con claridad que las personas jurídicas no eran titulares de derechos convencionales, por lo que no pueden ser consideradas como presuntas víctimas en el marco de los procesos contenciosos ante el sistema interamericano.

▲ ▲ ▲ Esta conclusión a la que arribara en el caso singular la Corte Interamericana de Derechos Humanos, permite entender que los diferentes status jurídicos de las personas humanas y de las personas jurídicas no son plenamente asimilables, pero, cabe añadir en función de los reflexiones desarrolladas, ello no obsta a la operatividad de ciertas prerrogativas a favor de las personas jurídicas, de acuerdo a las circunstancias particulares de cada caso, como lo dispusiera el Consejo de Estado francés en la Decisión del 7 de octubre de 2022.

(*) Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires

ESTO PASÓ EN



San Juan



Presentaron “Billetera San Juan”

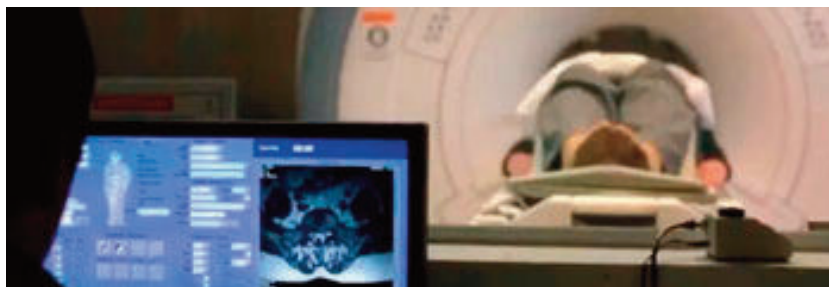
Las autoridades del gobierno provincial concretaron el pre-lanzamiento en las últimas horas, de la herramienta que tiene como objetivo incentivar el consumo en la provincia así como potenciar las ventas de comercios

locales y generar inclusión financiera en la comunidad. Según explicaron las autoridades del Hacienda, es un programa abierto a toda la sociedad provincial al que pueden acceder todos los comercios radicados en la provincia

y todas las personas con domicilio en San Juan, mayores de 18 años, que estén o no bancarizadas. En el caso de las personas bancarizadas, se podrán adherir con cualquier tarjeta de débito sin importar la entidad financiera.

San Juan registró una baja en el consumo de electricidad en octubre

La demanda de energía eléctrica cayó 2,2% interanual en octubre y completó dos meses consecutivos de bajas, de acuerdo con un informe difundido hoy por la Fundación para el Desarrollo Eléctrico. En tanto, el acumulado de los primeros diez meses del año registró un incremento del 3,9%. En un comunicado, Fundelec precisó que “octubre de 2022 fue menos caluroso en comparación con octubre de 2021”, debido a que “la temperatura media fue de 18.1 °C en todo el país.



El tomógrafo ya está funcionando en el ex Hospital Español

Después de una larga demora, que llegó a convertirse en un reclamo administrativo, el tomógrafo híbrido PET instalado en el ex Hospital Español comenzó a realizar las primeras pruebas en pacientes. Las diferencias por el incumplimiento del contrato por parte de Siemens siguen, aunque están en vías de resolverse.

Tal como lo establece el protocolo, se están realizando las primeras pruebas en pacientes que requieren de esta tecnología, que no tiene ningún otro centro de salud en la provincia. El tomógrafo es el aparato estrella del CEMEC y permite tomar imágenes para facilitar el diagnóstico de patologías oncológicas, cardiológicas y neurológicas.

Entregarán módulos navideños a 70 mil beneficiarios en San Juan

El gobierno ya prepara la logística para realizar la entrega de los módulos navideños a los municipios, como así también a las personas que necesitan los módulos alimentarios. La idea es que las familias sanjuaninas tengan alimentos en su mesa navideña para poder compartir, según lo manifestó el secretario de Promoción Social, Lucio González. Según el funcionario, esa canasta será entregada a unos 70 mil beneficiarios, entre los que se destacan empleados municipales y personas en situación de vulnerabilidad.



CNN
RADIO
SAN JUAN
FM 94.1

JUAN PABLO VARSKY
LA TARDE DE CNN
LUNES A VIERNES | 15:00hs

ESCUCHÁ ACÁ
CNN
RADIO
SAN JUAN
FM 94.1

SIEMPRE DEL LADO DE LA INFORMACIÓN

**Obtene tu
DESCUENTO
ESPECIAL !!!**

Presiona aca!

**La medicina prepaga
que se adapta a vos.**

Prevención Salud
de SANCOR SEGUROS

0910 888 0010 | prevencionsalud.com.ar    

Superintendencia de Servicios de Salud | 0800 222 SALUD (72543) | www.ssauid.gob.ar | N° de Inscripción RNEM39 1679

CULTURA

VISITAS GUIADAS

Previa para la gala de danza

Antes de llevarse a cabo la función de Anima Animal el próximo 2 de diciembre, en el Teatro del Bicentenario se organizaron 8 visitas guiadas. Serán los días lunes 28, martes 29, miércoles 30 de noviembre y jueves 1 de diciembre. A través de dos visitas diarias, a las

18.30 y a las 19.30, los participantes podrán conocer los detalles de la obra, tomar contacto con los creadores de la música original, la compositora clásica Noelia Escalzo y UJI, compositor electroacústico; presenciar algún ensayo del Grupo Cadabra y bailarines sanjuaninos que se su-

maron al espectáculo, o ver a Herman Cornejo en pleno trabajo.

Para participar, los interesados deberán hacer la reserva gratuita en tuentrada.com a través de la página del TB, www.teatrodelbicentenariosanjuan.org/



EL 28 DE ENERO

San Juan estará en Cosquín

“El Retorno, poesía de mi tierra” es el nombre del cuadro artístico que la provincia llevará a Cosquín el próximo sábado 28 de enero.

Cabe destacar que San Juan tendrá también participación en los espectáculos artísticos de plaza San Martín la noche del 27 de enero.

La propuesta ganadora local, seleccionada entre las cuatro que se presentaron, fue creada por los jóvenes bailarines y coreógrafos sanjuaninos Federico Luca, Alejandro Almarcha y Fernando Muñoz y se mostrará en el segmento Postales de Provincia asignado a San Juan en el festival de folklore más importante del país.



FIESTA DEL MINERO

La Sole y La Barra en Sarmiento

Este viernes 25 y sábado 26 de noviembre en la localidad de Los Berros, Sarmiento en el Club Defensores de Boca, se realizará la 22° Fiesta del Obrero Minero y la Minería.

Quienes asistan podrán disfrutar también de una exposición minera, feria de artesanías, juegos infantiles y un patio de comidas. La entrada tendrá un costo de \$1.000 (menores de 12 años sin cargo) y las puertas del predio estarán abiertas a partir de las 20hs.



POLICIALES

ES POLÍTICA DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

“Quien utilice armas debe tener cárcel”

En una nota publicada ayer por Nuevo Mundo se informó que una mujer safó de ir a la cárcel tras amenazar con un arma al taxista

El objetivo era informar sobre el modus operandi de los asaltantes de taxis y remis.

El relato explicaba que un taxista hizo subir a una pasajera que se ubicó en el asiento delantero y luego subió un hombre en el asiento de atrás y que esta persona amenazó con un cuchillo al chofer. Este abrió la puerta y se bajó del auto y ante ello el delincuente huyó.

La mujer fue detenida y se le imputó el delito de “amenazas coactivas agravadas por el uso de arma en calidad de coautora y hurto en grado de tentativa en concurso real”.

Se resolvió en base al acuerdo arribado por Fiscalía y la defensa del imputado en Juicio Abreviado: “una condena de 3 meses de cumplimiento Condicional para Joahana Elisabeth Gonzalez y prohibición de Contacto con la Víctima”.



Hoy el ministerio Público Fiscal envió una aclaración sobre un error cometido al enviar la información a la prensa. Lo principal es que la pena para la mujer **no es de tres meses sino de tres años**. Aclara además el MPF que la mujer era una prostituta que ya iba en el taxi y levanta al delincuente para dirigirse a un hotel alojamiento.

Ella no participa del intento de robo, por el contrario le dice al delincuente: “**pará, pará...**” El hombre que iba atrás se fuga y en caso de ser detenido le corresponderían de 5 a 15 años de cárcel por el uso de arma. Finalmente aclara que la política del ministerio público es que **quién utilice armas debe tener pena de cárcel**.

Robo en el Auditorio Juan Victoria

El pasado 21 de noviembre, un hombre se hizo pasar por empleado del Auditorio e ingresó al lugar donde los músicos dejan sus pertenencias y logró robar algunos objetos. Nadie se percató porque en ese momento estaba la presentación de estudiantes del Profesorado Universitario con orientación en Música Popular de Jáchal, por el Día de la Música.

En la filmación se puede ver a un hombre canoso vistiendo una remera morada, jeans azules y unos lentes oscuros sobre su ca-



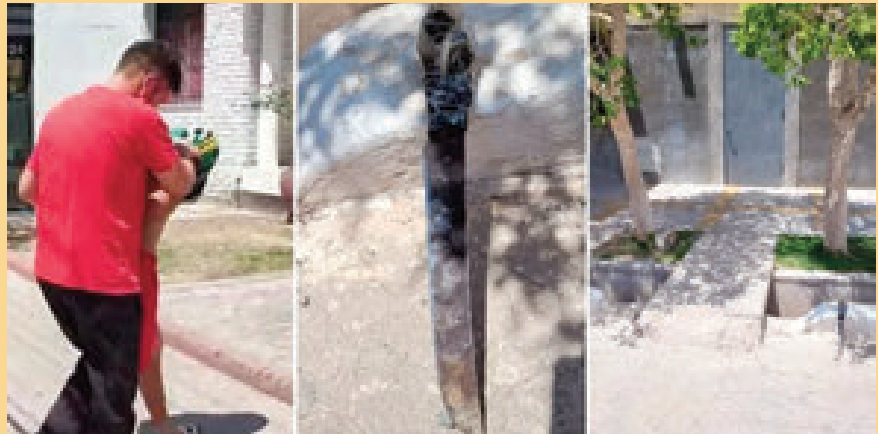
beza. Tras pasear por los pasillos del Auditorio Juan Victoria, el ladrón pudo acceder a la sala donde los músicos dejan sus pertenencias y aprovecho para sustraer los celulares, las billeteras y dinero en efectivo de algunos músicos y retirarse sin sospe-

chas. Luego de la situación, el mismo hombre fue visto en el hall del Hotel Provincial hablando por teléfono. Aunque no pudieron confirmar si esta persona es el autor de los hechos delictivos, es el único sospechoso en el caso.

POLICIALES

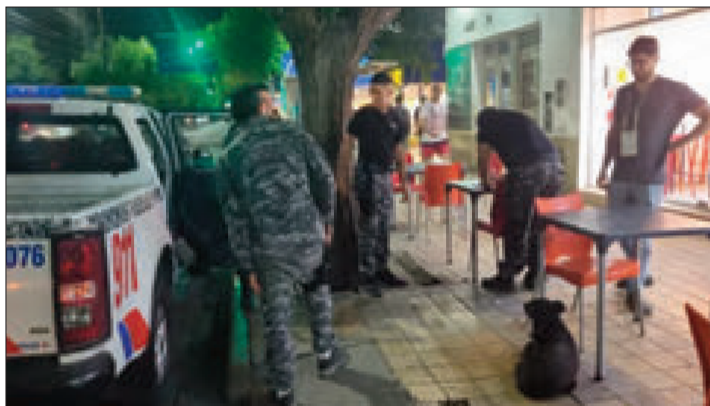
Detienen al "Chuki" por robo a un remisero

El detenido se llama Cristian Fernando De Los Ríos, alias "Chuki". Según el relato del conductor del remis, De Los Ríos junto con una joven lo sorprendieron el domingo antes de las 10 horas en calles 25 de Mayo y Díaz. Primero abordaron el remis como unos pasajeros más. Luego el delincuente sacó el cuchillo tipo faca y se la puso en el cuello al conductor, mientras la chica le sacaba la documentación, la billetera y el celular. El chofer recibió golpes por parte de sus agresores, pero lo peor de todo fue que De Los Ríos le produjo cortes en la mano utilizando la faca. Un llamado al 911 alertó a la



Policía, que realizó un operativo ceceo. La joven fue atrapada en la casa de una familia ajena del barrio Las Alondras. Ella se metió al domicilio sin que los ocupantes se dieran cuenta. Por otra parte, su novio, que la había abandonado en el camino, se fugó. Este jueves, los policías allanaron

su domicilio del Barrio 19 de Noviembre, en Chimbas, y lo recapturaron. En el momento de la aprehensión que De Los Ríos se supo que tenía el beneficio de las salidas transitorias y que estaba cumpliendo condena en el Servicio Penitenciario Provincial por el delito de robo agravado



Pareja detenida en pleno centro por robo

Un intento de robo fue frustrado este jueves por la noche en Libertador y Tucumán. Una mujer circulaba por la vía pública cuando se topó con un hombre y una mujer que, de manera sospechosa, se colocaron uno delante y otro detrás suyo para intentar abrir su mochila. Al darse cuenta de la maniobra, la víctima llamó de manera inmediata al 911. Efectivos policiales llegaron al lugar del hecho y a los pocos metros detuvieron a los sospechosos, identificados como Francisco Alfredo Aguirres de 45 años y Gabriela Del Carmen Riveros de 43 años.

Cayó un estafador que vendía RTO truchas

Cayó detenido el autor intelectual que estaba instalando una nueva forma de estafa en la provincia. Se trata de un hombre de 30 años que prometía hacer la Revisión Técnica Obligatoria (RTO) de forma remota con el objetivo de robar la identidad a sus víctimas. En los talleres de Verificación Técnica se habían enterado de este modus operandi a través del testimonio de algunos damnificados y realizaron la denuncia correspondiente ante la Policía. Este jueves, personal de la División Defraudaciones y Estafas detuvo al responsable.



Según funcionarios policiales, a través de Facebook un estafador prometía gestionar a sus víctimas la RTO sin la necesidad de asistir a los talleres por \$3.500. Es decir, unos pesos menos de lo que cuesta la realización de este trámite para un auto particular, que en el mes de diciembre pasará de \$4.000 a \$4.800. "Le piden la documentación correspondiente de los autos y fotocopia de DNI", explicó. Asi-

mismo, obtienen la información necesaria para robarles la identidad y poder delinquir en otros ámbitos.

De ese modo pudieron esclarecer la investigación para realizar un allanamiento en la jornada de este jueves en el barrio Costanera V de Chimbas. Allí se pudo encontrar al estafador de 30 años que quedó detenido. El mismo fue identificado con el apellido Galeote.

POLICIALES

Feroz pelea a puñaladas entre un abogado y su novio en un departamento a metros del Obelisco

Un edificio ubicado a menos de una cuadra del Obelisco porteño fue el escenario de una madrugada salvaje: un abogado de 53 años **fue apuñalado al menos dos veces** por su novio de 28 años mientras ambos dormían en un departamento ubicado en el tercer piso por motivos que todavía no fueron esclarecidos. Según confirmaron fuentes policiales a **Infobae**, al despertarse con los cortes, **la víctima tomó un cuchillo e hirió al agresor** antes de que este intentara escapar. Ambos terminaron internados.



La violenta pelea ocurrió en la avenida Corrientes al 900, en el barrio porteño de San Nicolás. Allí -luego de un llamado al 911, el abogado fue encontrado sentado en el hall del edificio por personal de la División Avenidas Céntricas y de la **Comisaría Vecinal 1D de la Policía de la Ciudad**, cubierto de sangre y en estado de alteración.



De acuerdo con lo que contó la víctima a los oficiales, **en momentos en que descansaba junto a su pareja, un joven de origen venezolano**, se despertó de repente con dos puñaladas en el cuello. De acuerdo con su relato, pese a estar herido, lo primero que hizo fue buscar un cuchillo que tenía cerca para defenderse y también logró herir al agresor: **lo apuñaló en el abdomen**.



En ese momento, la pareja atravesó por la ventana del palier, que da a la calle, e ingresó a otro departamento con la intención de escapar, pero no pudo salir, ya que no tenía las llaves. Pero como **segundos antes había**



recibido un cuchillazo en el estómago, no tenía la fuerza necesaria para volver a la casa que compartía con el hombre de 53 años, por lo que dio aviso a las autoridades para que lo asistieran. A esa altura su plan de fuga ya se había frustrado.



Según revelaron las fuentes consultadas por este medio, fue entonces que **la Fiscalía Fiscalía Penal Contravencional y de Faltas N°15, a cargo del fiscal Rodrigo Branca**, ordenó tomar las medidas necesarias para acceder a la vivienda y asistir al agresor. Para que la situación no se tornara todavía más violenta, intervino personal de la División Operaciones Especiales Metropolitanas (DOEM), cuya negociadora entabló una conversación con el novio. Luego, procedieron a abrir el departamento para que fuera trasladado **al hospital Argerich cuanto antes. Allí constataron que no corría riesgo**

de muerte.



En cuanto a la víctima, el personal del SAME que lo atendió en la entrada del edificio, corroboró que tenía una herida de arma blanca el cuello y otra en la espalda. La causa, en la que quedó imputado el joven de origen extranjero, fue **calificada bajo el delito de lesiones**.



De acuerdo con los primeros datos de la investigación, según señalaron las fuentes, los hombres habían sido pareja tiempo atrás. Sin embargo, el venezolano de 28 años viajó a su país de origen hace unos ocho meses y regresó hace algunas semanas a la Argentina. En ese contexto, el abogado lo invitó a dormir a su departamento después de no verlo durante un largo tiempo sin imaginarse que algunas horas después, lo tendría encima suyo, con un cuchillo en la mano y con la intención de cortarle el cuello.

NOTA DE TAPA

SCALONI

“Este grupo va a dejar todo”

Este sábado desde las 16 horas, la Selección se juega su futuro en el Mundial ante México. Y Lionel Scaloni, una vez más, dio una conferencia con muchos detalles. No confirmó el equipo, aunque dijo que hará variantes, dejó varios mensajes para adentro y también para los hinchas y hasta habló del aniversario del fallecimiento de Diego, con una declaración emotiva.

Siempre manteniendo su filosofía y sus principios. Remarcando que esto es fútbol, que no estaba en los planes arrancar perdiendo pero que es parte del fútbol y que están preparados para eso. Y hasta sacando una sonrisa, destacando que como jugador era un “patadura” pero que siempre iba al frente. El momento físico de



Messi, “No sé de dónde salió que no se entrenó. Creo que hay incluso imágenes. El grupo que jugó hizo la mitad de entrenamiento. Leo está bien y más que nunca necesitamos de todos y seguramente vaya todo bien” aclaró.

Lautaro Martínez: “Estamos preparados para enfrentar lo que viene”

Lautaro Martínez habló antes de Lionel Scaloni en la conferencia de prensa. En la misma, el Toro aseguró que la Albiceleste está “preparada para enfrentar lo que viene”.

A la Albiceleste aún le queda un entrenamiento, en el que el entrenador terminará de despejar las dudas de cara al duelo contra el Tri, por la segunda jornada del Grupo C. Los trabajos se llevarán a cabo en el campo de juego de la Universidad de Qatar y se espera que Scaloni haga, como máximo, tres modificaciones respecto al equipo titular que cayó contra el combinado asiático.





Neymar se pierde la fase de grupos

Pésimas noticias para Brasil, luego del triunfo ante Serbia en el Mundial de Qatar 2022, se confirmó que Neymar se pierde la fase de grupos, es decir que no podrá jugar ante Suiza y Camerún. Ney, podría reaparecer recién en octavos de final.

La jugada que lesionó al astro, llegó a los 67 minutos del encuentro cuando el partido ya estaba 1-0, fue una dura infracción por parte del defensor serbio Nikola Milenkovic, que lo cruzó agresivamente al astro brasileño. Luego de la cruce, se notaba que el 10 le dolía mucho su tobillo derecho y apenas participaba del juego. El cuerpo de médicos indicó que el



golpe parece ser más grave de lo que se pronosticaba ya que sufrió una "lesión ligamentaria en el tobillo derecho" y por este motivo el delantero se guardará lo que

resta de la fase de grupos para evaluar si logra unirse al equipo en un hipotético cruce de Octavos de final.



La violenta patada del arquero de Gales y el primer expulsado del mundial

Wayne Hennessey se transformó en el primer expulsado del Mundial luego de una violentísima infracción contra Mehdi Taremi, en la gran victoria de Irán por 2-0 frente

Gales en el comienzo de la segunda fecha.

El árbitro Mario Escobar le mostró la amarilla en primera instancia por no considerarlo último hombre al infractor, aunque luego fue llamado del VAR para medir la violencia de la patada y rectificar su decisión inicial. Wayne Hennessey se transformó en el expulsado número 174 en la historia de los Mundiales y el tercer arquero en ver la roja



El mundo recuerda a Diego Armando Maradona a dos años de su muerte

Este viernes 25 de noviembre se cumplen dos años de la muerte de Diego Armando Maradona y este segundo aniversario se da durante el Mundial de Qatar 2022, el primero que se disputa sin la presencia del astro argentino.

El mundo recuerda a Maradona en este día especial y el primero en publicar un mensaje fue Argentinos Juniors, el club en que el Diego arrancó su carrera como futbolista. Luego lo siguieron Newell's y Napoli, con el que conquistó toda Italia y donde es considerado un verdadero Dios. La Conmebol homenajeó a Diego en el espacio Tree Of Dreams que inauguró el lunes pasado



en Doha. La propuesta es generar un recorrido por los logros históricos del astro del fútbol. También en

Doha los fanáticos podrán visitar el Maradona Fan Fest. Hasta Leo Messi hizo su publicación.



El equipo ideal de la primera fecha del Mundial de Qatar 2022

Se sabe que es un juego porque no se sabe si funcionarían como equipo. Pero estos 11 jugadores fueron los destacados de la primera fecha. Por personalidad, por el fútbol, por los reflejos, por la pegada, por lo determinantes que

fueron para sus selecciones. Serían las primeras elecciones de la jornada inicial completa de Qatar 2022.

Los 11: Shuichi Gonda (Japón), Achraf Hakimi (Marruecos), Rodri (España), Thiago Silva (Brasil), Luke Shaw (Inglaterra), Jude Bellingham (Inglaterra), Casemiro (Brasil), Gavi (España) Ferrán Torres (España), Enner Valencia (Ecuador) y Kylian Mbappé (Francia)

PINTURAS
DURAPRO

ENCONTRANOS EN LAS
MEJORES FERRETERÍAS,
EN TU BARRIO.



0810 999 7799
www.durapro.com.ar

DATA

PRÉSTAMO
HASTA \$100.000

SOLICITALO TAMBIÉN AL:
📞 264 468 4217

EN 12
CUOTAS!

Consulta bases
y condiciones en
www.tarjetaata.com.ar

**TE REGALAMOS
DOS CUOTAS!**

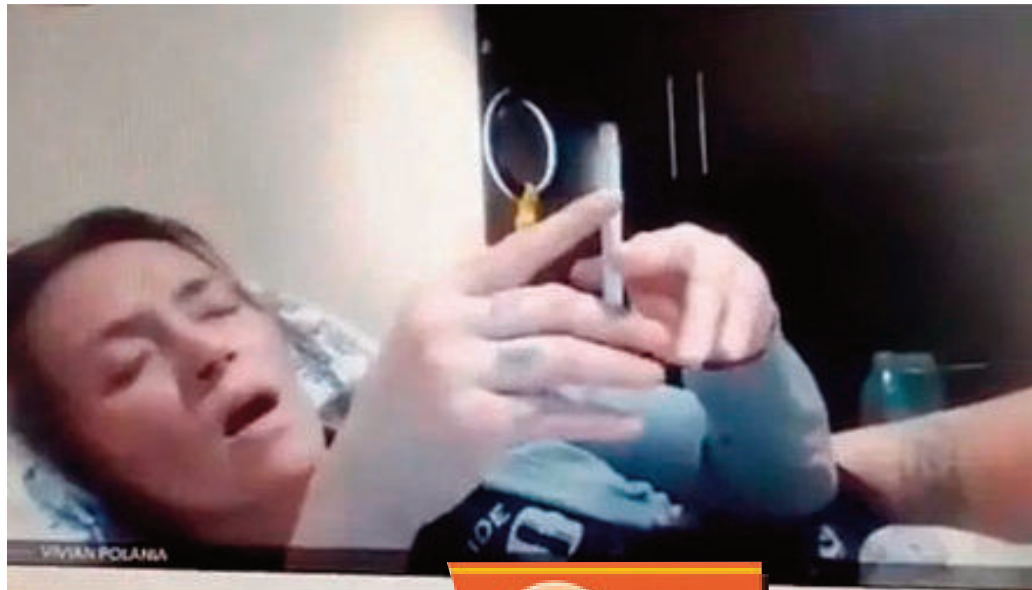
ABONANDO EN TERMINO
TNA: 172,89% TEH: 14,21% CPT: 880,91%

TAMBIÉN FUERON NOTICIAS

ESCÁNDALO EN COLOMBIA

Una jueza apareció en una audiencia virtual en ropa interior y fumando

La jueza Vivian Polanía fue suspendida durante tres meses por la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander, en Colombia. La sanción se conoció luego de que se filtrara el video de una audiencia virtual en la que se olvidó de apagar la cámara y apareció en pantalla recostada, en ropa interior y fumando en la cama.



▲ ▲ ▲
“Tal situación no se compadece con el esmero, respeto y circunspección con el que una jueza de la república debe administrar justicia, denotándose una clara falta de respeto de la funcionaria, tanto por su propia investidura pública como respecto de las personas que intervinieron en la audiencia”, señaló el fallo del organismo disciplinario.

▲ ▲ ▲
 Ocurrió el 16 de noviembre en el marco de la causa contra un procesado por un atentado a un cuartel del ejército ocurrido en Cúcuta en 2021.

▲ ▲ ▲
 Además de ser suspendida, la magistrada no recibirá su salario durante el período que dure la sanción.

▲ ▲ ▲
 Polanía, de 32 años, es jueza primera penal municipal con funciones de control de garantías ambulante de Cúcuta.

▲ ▲ ▲
 No es la primera vez que recibe cuestionamientos de parte del poder judicial ya que es conocida en Colombia por publicar imágenes de su figura que algunos consideran provocativos.



Permitiendo a los Empresarios lograr mejores resultados.

VISTAGE

La Organización Líder Mundial de CEOs.


www.vistage.com.ar
 En San Juan : Daniel Carmona Cel. 11-56293704

Unite a un Grupo Vistage.

CONSULTANOS!

CIFRAS

COTIZACIÓN DE DIVISAS - DATOS ECONÓMICOS

DÓLAR OFICIAL
 **\$164,45**
\$172,45

EURO
 **\$166,47**
\$179,16

MERVAL
 **0,92%** ▲

RIESGO PAÍS
 **2369** ▼ **-1,54**

ORO (Onza)
 **u\$s 1.755,00**
 ▲ **0,54%**

PETRÓLEO (Barril - BBL)
 **u\$s 76,55** ▼ **-1,78%**

DÓLAR MAYORISTA
 COMPRA **\$165,39** VENTA **\$165,69**

DÓLAR PROMEDIO
 COMPRA **\$164,29** VENTA **\$172,27**

DÓLAR BLUE
 COMPRA **\$316,00** VENTA **\$320,00**

DÓLAR BOLSA
 COMPRA **\$314,74** VENTA **\$316,17**

DÓLAR CONTADO CON LIQUIDACIÓN
 COMPRA **\$322,27** VENTA **\$326,14**

DÓLAR TURISTA-SOLIDARIO
 VENTA **\$301,79**

DOLAR OFICIAL EN SAN JUAN
 COMPRA **\$164,32** VENTA **\$170,90**

DOLAR BLUE EN SAN JUAN
 COMPRA **\$316,00** VENTA **\$322,00**

MONEDA	COMPRA	VENTA
 DÓLAR USA	\$164,45	\$172,45
 EURO	\$166,47	\$179,16
 REAL BRASILEÑO	\$30,26	\$35,94
 PESO URUGUAYO	\$3,3580	\$4,4756
 GUARANÍ	\$0,0193	\$0,0281
 PESO CHILENO	\$0,1619	\$0,2006
 LIBRA UK	\$168,25	\$248,24
 YEN	\$0,5550	\$0,6879
 YUAN CHINO	\$19,0000	\$24,3100
 PESO MEXICANO	\$6,0000	\$8,1725



EL INSTITUTO DE TRAUMATOLOGÍA SIEMPRE A LA VANGUARDIA EN SALUD

NUEVAS camas ortopédicas marca Stryker, que combina diseño y funcionalidad a la perfección para proporcionar un mayor bienestar y comodidad a los pacientes.



Equipo de Resonancia Magnética que representa el último desarrollo tecnológico. Tomógrafo computado 3D, dedicado a Ortopedia, traumatología, otorrinolaringología y dento-maxilofacial.

Ecógrafo Esaote My Lab X5, para cubrir todas las necesidades traumatológicas, detecta con claridad estudios de distintas lesiones como desgarros, esguinces, tendinitis, etc.

- SERVICIOS**
- Consultorios Externos y Guardias Médicas las 24 hs
 - Internación con camas ortopédicas de primer nivel
 - Radiografías, Resonancias, Tomografías, Ecografías
 - Kinesiología y Rehabilitación
 - Médicos Traumatólogos, Clínica Médica, Cardiología, Flebología, Nutricionista
 - Laboratorio de Análisis Clínicos
 - Hemoterapia y Terapia Regenerativa

LAPRIDA 239 OESTE | INFORMACIÓN 4220323 - 4220324
 entre Sarmiento y Catamarca | horarios y turnos 264-4626677

TURNOS INMEDIATOS - INFORMES EN 24 HS

 Instituto de traumatología.sj  Instituto de Traumatología Ortopedia y Rehabilitación



PLAN BIENESTAR

Planes a tu medida

La cobertura médica pensada para vos, con la mejor relación precio/prestaciones y sin límite de edad.

»»» Grupo familiar

»»» Personales

»»» Plan Futura Mamá



CON TRÁMITES DE INSCRIPCIÓN RÁPIDOS Y SENCILLOS.

COMUNICATE AL
 (0264) 4309100
 264 629-7747



Qué hay para ver este fin de semana



Por Daniel Manrique



TWIN PEAKS: EL REGRESO

Con Kyle MacLachlan, Sheryl Lee, Michael Horse, Chrysta Bell, Miguel Ferrer, David Lynch, Robert Forster

Continuación de la serie de culto "Twin Peaks", que vuelve a contar con gran parte del reparto original. La historia continúa alrededor de los personajes de Dale Cooper y Laura Palmer, pero 25 años después. Capítulo aparte la impagable banda sonora de Angelo Badalamenti.

► Se emite por **PARAMOUNT+**



LA CHICA SALVAJE (ESTRENO)

Con Daisy Edgar-Jones, Garret Dillahunt, David Strathairn, Harris Dickinson, Eric Ladin, Taylor John Smith, Michael Hyatt

Una mujer solitaria que vive en los inhóspitos pantanos de Carolina del Norte se convierte en la principal sospechosa del asesinato de un hombre cuyo cadáver apareció en la zona. Sin embargo, la investigación revela que nada es lo que aparenta ser.

► Se emite mañana a las 22 hs. por **HBO** (Supercanal y DirecTV)

UN MUNDO EXTRAÑO

Animación

"Mundo extraño" se sumerge en un viaje a una tierra inexplorada y traicionera en la que unos seres fantásticos aguardan la llegada de los míticos Clade, una familia de exploradores cuyas diferencias amenazan con frustrar su última misión, la más crucial con diferencia.

► Se emite en **PLAY CINEMA, CINEMA CENTER** y **CPM CINEMAS Espacio San Juan** (consultar horarios)





LOS ODIOSOS INVITADOS A LA BODA

Con Kristen Bell, Allison Janney, Tony Goldwyn, Dustin Milligan, Ben Platt, Cynthia Addai-Robinson
Dos hermanos que no están muy felices con su vida. Un día, su media hermana, Eloise, los invita a su boda en Reino Unido. Ambos consideran a Eloise una niña mimada y rica, pero deciden ir para tener un escape de su triste realidad, lo cual saca a la luz viejas tensiones y amenaza con arruinar la ceremonia.

► Se emite por **AMAZON PRIME VIDEO**

EL DEPORTE DEL FIN DE SEMANA

SÁBADO

BOXEO ESPN FIGHT

16:00 Zach Parker vs John Ryder

ESPN 3 - STAR +

23:00 Yokasta Valle vs Evelyn Bermúdez

ESPN 3 - STAR +

RUGBY VENTANA DE NOVIEMBRE

12:05 Gales vs. Australia STAR+

14:20 Inglaterra vs. Sudáfrica STAR+

TOP 14

10:50 La Rochelle vs. Castres

ESPN EXTRA - STAR+

DOMINGO

RUGBY PREMIERSHIP INGLESA

11:55 Leicester vs. London Irish

ESPN EXTRA - STAR+

AUTOMOVILISMO

TURISMO NACIONAL

ÚLTIMA FECHA

11:00 Carrera. Desde Rosario.

TV PÚBLICA - DEPORTV

FUTBOL AMERICANO NFL 12° SEMANA

22:20 Green Bay Packers vs. Philadelphia Eagles. Desde el Lincoln Financial Field, Filadelfia ESPN y STAR+



FIFA WORLD CUP Qatar 2022

TÚNEZ



AUSTRALIA

Grupo D 26 noviembre 2022, 07:00 - Estadio Al Yanub

POLONIA



ARABIA SAUDÍ

Grupo C 26 noviembre 2022, 10:00 Estadio Cdad. de la Educación

FRANCIA



DINAMARCA

Grupo D 26 noviembre 2022, 13:00 - Estadio 974

ARGENTINA



MÉXICO

Grupo C 26 noviembre 2022, 16:00 - Estadio de Lusail

JAPÓN



COSTA RICA

Grupo E 27 noviembre 2022, 07:00 - Estadio Áhmad bin Ali

BÉLGICA



MARRUECOS

Grupo F 27 noviembre 2022, 10:00 - Estadio Al Zumama

CROACIA



CANADÁ

Grupo F 27 noviembre 2022, 13:00 - Estadio Internacional Khalifa

ESPAÑA



ALEMANIA

Grupo E 27 noviembre 2022, 16:00 - Estadio Al Bait

Todos los partidos se emiten por las emisoras oficiales
TVC SPORTS - DIRECTV - TV PÚBLICA y sus plataformas de streaming
El partido de Argentina-México se emite también por CANAL 8 y TELESOL
DIRECTV es la única emisora que transmite los 64 partidos del torneo

**FALLECIERON
HOY EN SAN JUAN**

Sara Sofía Ramírez Gomez
Elena de los Ángeles Escañuela
Dora Marinero Soria
María Elba Agüero
José Amaro Botta
María Rosa Ceballos
Hilda Tomasa Vedia Vda. de Rivero
Silvia Esther Morales
Vicenta Estela Garrofé Vda. de Rodríguez
Trinidad Adelaida Ruiz

Alberto Diez. Velatorio: sala velatoria calle 9 de Julio 953 (Este) Sepelio: 26-11 a las 11 hs. en el cementerio de Albardón.

Martha Olivia Bravo Durán. Velatorio: calle Ibáñez s/n Villa Ibáñez, Ullum. Sepelio: 26-11 a las 11 hs. en el cementerio de Ullum. Servicio Cochería Lanusse y Anecchini.

EFEMÉRIDES 25 DE NOVIEMBRE



► **El 25 de noviembre de 1842** Paraguay proclama formalmente su independencia.

► **1860** - A cinco días del asesinato del gobernador José Antonio Virasoro, un decreto firmado por el presidente Santiago Derqui, comisionaba al gobernador de San Luis, coronel Juan Saa, para que restituyera el orden en San Juan.



► **1881** – Nace en Italia Angelo Giuseppe Roncalli, más conocido como Juan XXIII. Fue Papa de la Iglesia Católica entre 1958 y 1963.



► **1885** - A la edad de 48 años muere en pleno océano Atlántico, cuando viajaba en barco hacia Francia, el abogado, periodista y político Nicolás Avellaneda

► **1899** - Fallece el doctor Isidoro Al-

barracín. Abogado, hombre público vinculado en 1866 a la Fundación de la Biblioteca Franklin.

► **1915** – Nace el militar, político y presidente de facto de Chile, Augusto Pinochet Ugarte.



► **1937** – Se funda el club Obras Sanitarias. Es una de las instituciones que hizo historia en el vóley de San Juan y en el país.



► **1984** - Se realiza una consulta popular sobre el Tratado por el Canal de Beagle.

► **2016** - A la edad de 90 años fallece en La Habana el abogado y político marxista Fidel Castro Ruz.



► **2020** – Fallece a los 60 años, Diego Armando Maradona, considerado el mejor futbolista del mundo del siglo XX.



LANUSSE & ANNECCHINI S.A.

DISTINCIÓN EN SERVICIOS DE SEPELIOS
SERVICIO DE EXCELENTE CALIDAD
PERSONAL ALTAMENTE CAPACITADO

Desde hace más de 15 años Lanusse & Anecchini S.A. se distingue por ser una empresa líder, teniendo como actividad principal la prestación de servicios sociales, entre ellos, medicina preventiva y servicios fúnebres.

AV. RIOJA 424 SUR - CAPITAL - TELS. 264 4277690 / 4278803 - E-mail : informacion@lanusseanecchini.com

Casa de Duelo Capital:
Av. Rawson 304 Sur. Esquina Mitre.

Casa de Duelo Caucete:
Calle Coronel Dupuy y Diagonal Sarmiento, Caucete.



CUMPLEAÑOS



Flor Rodríguez: cantante

► CUMPLEN AÑOS MAÑANA SÁBADO

Zulma Navarro
Sandra Meubry
Miguel Humberto Arancibia: abogado y dirigente político
Flor Rodríguez: cantante
Gabriela Aguilera
Juan Eduardo Poblete: abogado
Gustavo Coll: licenciado en Comunicación Social
Marcela Vega
Daniel Eduardo Cardús: abogado
Cristian Pablo Rosas
Luis César Godoy
José Rivera Beret
Nahún José Flores: ingeniero
José Pedro Pérez
María Esther de Doblás
Gabriela Erika López
Jorge Amín
Emir Daroni Arredondo
Diego Raúl Martínez
Marcos Sánchez
Mayra Peinado
Laura Viviana Rodríguez
Femenía
Romina Castro: peluquera, cosmetóloga



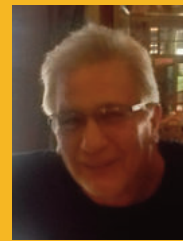
Marcela Vega



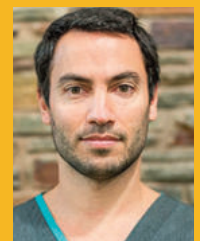
Gustavo Coll: licenciado en Comunicación Social

► CUMPLEN AÑOS EL DOMINGO

Virginia Marinero
Rubén Alberto Suvire: propietario de Suvire Máquinas de Coser
Marcos Pagés Juárez
Daniel Pérez
Alejandro Javier Rojas Ortuño: subdirector general de Inspección Municipal de la Capital
Elio Álvarez
Fernanda Castro
Luis Montes de Oca: kinesiólogo
Johana Olmos Sanduay
Celeste Falcón
Mauricio Ruarte
Graciela Beatriz Gómez
Robert Garcés: secretario de Vivienda de la provincia
Joaquín Lemel Mezzano
María Ruth Viganó: profesora de Historia
Diego Tascheret Martínez
Lucía Colombo
Fabián Mazzanti: abogado
Rodrigo Nicolás Caruso
Doumis Michel Zeghaib
Silvia Cristina Pericás Pina
Andrés Archilla Ponce
Ricardo Nacif: ingeniero



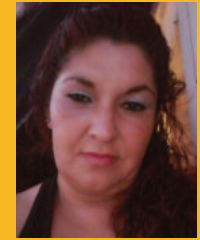
Juan Eduardo Poblete: abogado



Luis Montes de Oca: kinesiólogo



Fernanda Castro



Johana Olmos Sanduay



Robert Garcés: secretario de Vivienda de la provincia



Alejandro Javier Rojas Ortuño: subdirector general de Inspección Municipal de la Capital

PRONÓSTICO FIN DE SEMANA

SÁBADO 26



Algo nublado.
 Calor extremo.
 Vientos moderados del sector Noreste.

MÁXIMA 41° **MÍNIMA** 26°

DOMINGO 27

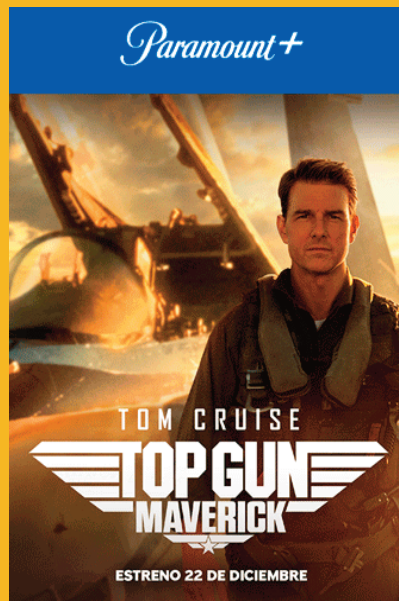


Algo nublado.
 Vientos moderados del sector Este.
 Poco cambio de la temperatura.

MÁXIMA 39° **MÍNIMA** 23°

PELÍCULAS Y SERIES PARA NO PERDERSE

Top Gun: Maverick



Estreno: 22 de diciembre
 PARAMOUNT+

Título original: Top Gun: Maverick
Género: Acción | Drama
Origen: EE.UU. | 2022
Duración: 131 min.
Dirección: Joseph Kosinski
Reparto: Tom Cruise, Miles Teller, Jennifer Connelly, Jon Hamm, Glen Powell, Ed Harris, Val Kilmer, Lewis Pullman.

Después de más de treinta años de servicio como uno de los mejores aviadores de la Armada, Pete "Mavericks" Mitchel se encuentra donde siempre quiso estar: superando los límites como un valiente piloto de pruebas y esquivando el ascenso de rango, que no le dejaría volar emplazándolo en tierra. Cuando es destinado a la academia de Top Gun, Maverick se encuentra allí con el joven teniente Bradley Bradshaw, el hijo de su difunto amigo "Goose".

Un poco de humor

Diez cortitos

- 1 Era una casa tan chiquita, pero tan chiquita, que cuando llevaron un cuadro de la Santa Cena, los apóstoles se quedaron afuera.
- 2 ¿En que se parecen un baño y un balcón?
... en que los dos tienen baranda.
- 3 ¿Qué le pasa a Papá Noel cuando pierde un reno?
Sufre de Insuficiencia renal
- 4 - Mamá, mamá... papá se quiere tirar por el balcón.
- **Dile a tu padre que lo que le he puesto son cuernos, no alas.**
- 5 - Papá, papá, ¿los marcianos son amigos o enemigos?
- **¿Por qué?**
- Porque vino una nave y se llevó a la abuela.
- **...entonces son amigos.**
- 6 ¿Cuál es la diferencia entre terrible y horrible?
La diferencia es que terrible es que venga una ola del mar y se lleve a tu suegra a las profundidades, y horrible, es que venga otra ola y te la traiga de vuelta.
- 7 ¿Que es una canoa?
Un peloe blancoe.
- 8 Había una persona que, cuando se comía un yogur, llegaba hasta la mitad, y lo tiraba, y así con todos los yogures. ¿Porqué? **Porque en la tapa pone: Consumir preferentemente antes de: ver-fondo del envase.**
- 9 El juez a la mujer:
-Pero señora ¿por qué se quiere divorciar?
-**Mi marido me trata como a un perro...**
-¿Le pega, la maltrata?
-**NO, quiere que le sea fiel!!**
- 10 ¿Qué pide Drácula cuando entra en un bar?
Un vaso sanguíneo.

HUMOR

Por Miguel Camporro



Ahora como le digo que no se dibujar. 😊



Lo mejor de la web

Las aventuras de Firulais



LAS AVENTURAS DE FIRULAIS

